Contrato / Convenio No. **343 de 2020**	
Tipo de Contrato / Convenio: **Prestación de Servicios** ☒ **Compraventa** ☐ **Suministro** ☐ **Obra** ☐ **Otro** ☐ **Cuál?** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Nombre del Contratista o Entidad: **CHRISTIAN PÉREZ RUIZ**	No. de Identificación: C.C. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. NIT. **79.594.684-3**
Informe de Supervisión No. **TRES (3)**	Lugar de Prestación del Servicio: **Bogotá** ☐ **Funza** ☒ **Otros** ☐ **Cuál?** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Periodo de Reporte **OCTUBRE DE 2020**	
Valor por Pagar **$ 6.000.000**	Fuente de Financiación: Nación ☐ Propios ☒
Cuenta Bancaria No **002-02078-2** Banco **AVVILLAS**	Corriente ☐ Ahorros ☒
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales para apoyar la ejecución de contratos suscritos por venta de servicios en materia de digitalización, microfilmación y diagnóstico de documentos electrónicos.
Fecha de Acta de Inicio o Perfeccionamiento:	**29 DE JULIO DE 2020**
Valor Inicial Contrato **$24.000.000**	Adiciones (si Aplica) **$**
Fecha Adición:	Prorrogas (si Aplica):
Valor Final Contrato: **$ 24.000.000**	Plazo de Ejecución: 4 MESES
Nombre del Supervisor: **ADELA DEL PILAR DÍAZ ACUÑA**	Cargo: **SUBDIRECTORA** Grupo: **ASISTENCIA TÉCNICA Y PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS**

INFORME DEL CONTRATISTA

El suscrito **CHRISTIAN PÉREZ RUIZ** en calidad de contratista describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del **contrato** así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

OBLIGACIÓN No. 1: Elaborar y presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, un plan de trabajo que detalle fases/hitos/meses/semanas/actividades detalladas y número de actividades totales por el periodo de ejecución del contrato.

ACTIVIDADES: Esta obligación se cumplió debidamente en el primer informe donde se estableció un cronograma completo de ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 343 de 2020.

OBLIGACIÓN No. 2: Apoyar el seguimiento técnico, archivístico y administrativo de los contratos suscritos por venta de servicios en materia de digitalización.

ACTIVIDADES: En ejecución del presente contrato y para el periodo correspondiente a este informe, se han realizado múltiples actividades de planeación, intervención y seguimiento del proyecto del CNMH en relación al componente de digitalización. Se han desarrollado reuniones de seguimiento y donde el cliente ha solicitado modificaciones sobre la entrega de imágenes que afectan el procesamiento de imágenes de entrega al cliente. Así definido, se han hecho entregas de los objetos digitales desde el mismo momento de la generación de los objetos digitales y que se han de actualizar en la medida que los nuevos objetos digitales se generan posterior a los respectivos procesamientos de calidad y conversión de formato.

Uno de los principales logros para este periodo fue obtener del cliente la lista de los nuevos fondos a intervenir y que están asociados a materiales del archivo central. Paralelo a la modificación en las entregas de los objetos digitales, se han automatizado algunos procesos de conversión que agilizan la personalización de las imágenes requeridas por el cliente. Se está preparando la reconversión de algunos objetos digitales que no fue posible convertir satisfactoriamente por el procesamiento automático del fondo CODHES, Acuerdos dela Verdad y otros fondos. Esto será realizado a la brevedad posible para generar las bases de datos respectivas de los objetos digitales que se entregarán en la guía de producto respectiva.

En este periodo se apoyó comercialmente diferentes proyectos que algunos clientes están interesados en desarrollar con el AGN. Estos apoyos incluyeron desarrollo o análisis de las propuestas de clientes como:

- MINCIENCIA
- MINTIC
- FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
- MININSTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

OBLIGACIÓN No. 3: Formalizar la actualización del instructivo de metas establecido por la Entidad en materia de digitalización.

ACTIVIDADES: Para este periodo se realizaron las correspondientes actividades asociadas a esta obligación identificando nuevos escenarios de ejecución de los proyectos para mejorar las metas de procesamiento de imágenes para cada proyecto.

Según los nuevos análisis realizados a este instructivo de metas se identifica que no es necesario hacer modificaciones a este documento dando cumplimiento a la obligación establecida en este punto del contrato.

OBLIGACIÓN No. 4: Estructurar el plan de dirección de los contratos suscritos por venta de servicios en materia de Digitalización.

ACTIVIDADES: Atendiendo a esta obligación, se cumplió con la estructuración de los planes de dirección solicitados en la presente obligación y que se demuestran en el plan de dirección elaborado para el FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES en servicio contratado con el AGN.

OBLIGACIÓN No. 5: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual, respecto del seguimiento realizado a los contratos suscritos por venta de servicios.

ACTIVIDADES: Se apoyó la preparación y revisión de los informes de ejecución de actividades en el desarrollo del contrato 129/2020 suscrito entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el AGN para este periodo.

También se han gestionado las logísticas necesarias para abrir la operación en la sede Cancillería para un grupo de digitalización quienes apoyarán la producción de imágenes en esa sede para el cliente FRMRE.

OBLIGACIÓN No. 6: Participar en las reuniones de trabajo, coordinación y seguimiento de las actividades asignadas en desarrollo de las obligaciones contractuales, a las que sea convocado por la supervisión del contrato. Esta obligación estuvo soportada con ayudas de memoria, actas y registros de asistencia.

ACTIVIDADES: Se participó activamente en todas las reuniones que se desarrollaron en el periodo correspondiente de este informe y que están incluidas en esta obligación del contrato tanto con superiores, clientes y con el equipo de trabajo. También se ejecutaron múltiples reuniones de coordinación con la profesional de apoyo que desarrolla actividades de su rol y que se realizaron tanto en la sede Funza como en AGN Centro y FRMRE.

Parte de estas actividades se realizaron para ofrecer apoyo al equipo comercial y a la ejecución de actividades de planeación de ejecución de los proyectos de digitalización. Estas reuniones periódicas con el equipo de trabajo han sido para determinar usos de equipos y destinación de recursos humanos para cada proyecto.

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:
(Decreto 2271 junio 18 de 2009 y Art. 126-1 del E.T.)

1. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema Integral de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, número: **343 de 2020** suscrito con el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

2. El pago correspondiente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, se efectuaron así:

Nombre EPS, AFP Y ARL	Periodo de pago	Valor Aporte para deducir de la Base de Retención en la Fuente
SANITAS	**SEPTIEMBRE de 2020**	**$ 300.000**
COLPENSIONES	**SEPTIEMBRE de 2020**	**$ 384.000**
SURA	**SEPTIEMBRE de 2020**	**$ 25.100**

Se adjuntan ____UNO____ (1) folios legibles de la planilla de pago de aportes a la seguridad social.



CHRISTIAN PÉREZ RUIZ
C. C. No. 79594684

La suscrita **ADELA DEL PILAR DÍAZ ACUÑA_** en calidad de supervisora del contrato No. **343 de 2020** suscrito con **CHRISTIAN PÉREZ RUIZ**; certifica el cumplimiento a satisfacción de las actividades realizadas en el periodo comprendido del mes de **OCTUBRE de 2020**, y realiza las siguientes observaciones conforme a lo estipulado por la Ley 1474 de 2011 en su Capítulo VII, Artículos 83 y 84:

- **Obligaciones Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6**
 Observación: Como consta en lo expuesto por el informe del contratista, se han atendido a las directrices dadas por el supervisor y obligaciones del contrato para el período relacionado.

Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y/o aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.

(UNICAMENTE para el informe final diligenciar lo siguiente)

Igualmente, certifico que el contratista durante la ejecución del contrato canceló por concepto de Salud **$**_____, pensión **$**_____ y riesgos laborales **$**_____, de conformidad con las normas legales vigentes, según consta en las planillas de pago que reposan en el expediente del contrato.

Los aportes correspondientes al mes de _____ es responsabilidad del contratista realizar el pago.

Fecha de expedición del informe: 4 de noviembre de 2020.

ADELA DEL PILAR DIAZ ACUÑA
2020.11.03 18:54:13 -05'00'

ADELA DEL PILAR DÍAZ ACUÑA
Supervisora del Contrato
Subdirectora de Asistencia Técnica y Proyectos Archivísticos

Proyectó: Christian Pérez Ruiz – Contratista.
Reviso: Adela del Pilar Díaz Acuña – Subdirectora SATPA
Anexos: Planilla de Seguridad Social.
Archivado: Oficina Asesora Jurídica - Serie Contratos.

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Radicado 1-2020-9182

FACTURADOR: CHRISTIAN PÉREZ RUIZ
NIT- 79.594.684-3
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN:
Facturación por computador número: 18764003933134

FACTURA DE VENTA: 2016

FECHA DE EMISIÓN: 26/10/2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 24/11/2020

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – JORGE PALACIOS PRECIADO — NIT: 800.128.835-6
DIRECCIÓN: Carrera 6 # 6-91 — CIUDAD: BOGOTÁ

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL.
1	Periodo de facturación 1 de octubre a 30 de octubre de 2020 contrato 343 de 2020	mes	1	$5.042.017	$5.042.017

NOTAS:

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).

LA MORA EN EL PAGO DEL VALOR DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL AUTORIZADA (ART.884 DEL CODIGO DE COMERCIO).

SON:

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

DATOS DE TRANSFERENCIA BANCARIA:

CHRISTIAN PEREZ RUIZ
CUENTA DE AHORROS
BANCO AVVILLAS
002-20180426-2

SUB TOTAL	**$ 5.042.017**
IVA	**$ 957.983**
TOTAL	**$ 6.000.000**

Favor imprimir a doble clara

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Señores
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO
Ciudad

Yo, **CHRISTIAN PÉREZ RUIZ** identificado con C.C. No. **79.594.684** de **Bogotá,** en mi calidad de Contratista del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en ejecución del contrato No. **343** de **2020**, bajo la gravedad de juramento me permito suministrar la siguiente información para efectos de la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 17 y 18 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016:

1. Las deducciones a que tengo derecho y los valores pagados sin incluir intereses de mora al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., del mes de **SEPTIEMBRE DE 2020**, realizado sobre una base mínima del 40% del valor que estoy cobrando, son:

Planilla de Pago No.	**7766098291**
Aporte Obligatorio a Salud (Art.56 E.T)	**$ 300.000**
Aporte Obligatorio a Fondo de Pensiones (Art. 55 E.T.)	**$ 384.000**
Aporte Obligatorio a Riesgos Laborales (Ley 1562/2012)	**$ 25.100**
Aporte Voluntario a Fondos de Pensiones (Art. 126-1 ET)	-0-
Fondo de Solidaridad Pensional	-0-
Aportes con destino a cuentas AFC (ART. 126-4 ET)	-0-
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-0-
Por dependientes (Art. 387 ET)	-0-
Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-0-

Adjunto soportes del pago y deducciones solicitadas.

2. Tengo dos o más trabajadores o contratistas, asociados a la actividad del contrato vinculados por al menos 90 días continuos o discontinuos: Si ☐ No ☒

3. Solicito se practique un valor de retención superior al calculado: Si ☐ No ☒

 Porcentaje adicional para descontar _____

En constancia de lo anterior, se suscribe en Funza, el **04 de noviembre de 2020**.

CHRISTIAN PÉREZ RUIZ
C.C. No. 79.594.684 de Bogotá

Favor imprimir a doble clara

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79594684
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CHRISTIAN PEREZ RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 81F NO.72C-40	TELÉFONO:	4343188
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	172 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7766098291	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2020
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/10/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	761472458

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 25.100	$ 25.100	$ 0	$ 0	$ 25.100
SUBTOTALES:									**$ 25.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 25.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU				
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE			ADMIN	TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE		TOTAL APORTE
1	CC 79594684	PEREZ RUIZ CHRISTIAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 2.400.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.400.000	$ 79594684	$ 25.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 709.100**

Favor imprimir a doble clara

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.